

ENDOSCOPIA DIGESTIVA ALTA

¿Qué otros nombres recibe esta prueba?

Esta prueba puede recibir varios nombres como son endoscopia digestiva alta, gastroscopia, videogastroscopia, panendoscopia o esofagogastro-duodenoscopia.

¿Qué es o en qué consiste la prueba?

Es una técnica de imagen que nos sirve para explorar el tracto digestivo superior (esófago, estómago y duodeno), introduciendo por la boca un tubo flexible y delgado llamado endoscopio que en su extremo tiene una cámara.

¿Cuáles son las indicaciones de la endoscopia digestiva superior?

Se indica cuando existen síntomas que hacen sospechar enfermedades que afectan al esófago, estómago y/o duodeno, como pueden ser dificultad para tragar, dolor abdominal persistente, pérdida de peso, ardores frecuentes y sangrados digestivos. Permite no sólo ver las lesiones sino también obtener biopsias (muestras de tejido) y realizar tratamientos locales como extirpar pólipos, dilatar zonas estrechas, detener hemorragias o extraer cuerpos extraños.

¿Cuáles son las contraindicaciones de la endoscopia digestiva superior?

No existen contraindicaciones absolutas cuando la endoscopia suponga una técnica crucial para tratar una patología grave-urgente que comprometa la vida del paciente. Sin embargo, existen ciertas contraindicaciones relativas a la hora de realizar la prueba con intención solamente diagnóstica como son infarto agudo de miocardio reciente, insuficiencia cardíaca grave descompensada, insuficiencia respiratoria grave, perforación de algún órgano del tracto digestivo y alteraciones graves de la coagulación que predispongan al sangrado.

¿Cómo debo prepararme para la prueba?

Si la prueba es programada (la tiene citada) debe acudir el día de la realización de la prueba en ayunas (sin beber ni comer nada, ni siquiera agua) en las 8 horas previas, sin tomar su medicación habitual (salvo que su médico se lo indique). Si la prueba fuese urgente, se puede realizar dicha prueba sin respetarse la condición del ayuno.

¿Puedo tomar mi medicación habitual?

Tome su medicación como de costumbre excepto el día de la prueba, que debe asistir en ayunas. Debe informar al médico que le realice la prueba si presenta alergia a algún fármaco, padece alguna enfermedad y la medicación que toma, en especial anticoagulantes (acenocumarol, sintrom®, heparina, pradaxa®...) o antiagregantes (ácido acetilsalicílico, aspirina®, adiro®, plavix®, clopidogrel, tromalyt®...). Si tomase anticoagulantes o antiagregantes, el médico que solicitó la prueba debe indicarle las instrucciones a seguir.

¿Me administrarán algún medicamento?

Generalmente, si la prueba se realiza sin sedación se suele administrar un anestésico local en la garganta que disminuye las arcadas, mejorando la tolerancia. Sin embargo, si la prueba se realiza con sedación, se administran sedantes intravenosos que producen una mejor tolerancia y evitan tener un recuerdo desagradable de la misma. Si la prueba es bajo sedación, recuerde que debe acudir acompañado, ya que sus reflejos y capacidades intelectuales pueden verse afectados para el resto del día. En ocasiones en las que preveamos que la exploración sea más complicada por las enfermedades que padezca el paciente o en niños pequeños, dicha exploración se realizará en quirófano, y en ocasiones bajo anestesia general.

¿La prueba es dolorosa?

La exploración no es dolorosa, sólo molesta, debido a la sensación nauseosa que produce el endoscopio, por lo que tras la prueba podrá notar molestias en la garganta. Además puede notar gases en el abdomen debido a que la técnica se realiza insuflando aire. Estos síntomas desaparecen rápidamente, pudiendo reanudar su alimentación tras desaparecer los mismos, al menos que le indique su médico lo contrario.

Procedimiento de la exploración:

- Acudirá en ayunas de 8 horas a la sala de espera de endoscopias, deberá traer leído y firmado el consentimiento entregado previamente (hoja informativa sobre aspectos de la prueba). Si tuviese dudas podría solicitar las aclaraciones pertinentes.
- Posteriormente, pasará a la sala de endoscopias, y se le retirarán las prótesis dentales o piercings que se encuentren en la boca.
- Después y si la exploración fuese con sedación, se le colocará un catéter en una vena de un brazo y se le instalará en una camilla acostado y apoyado sobre el lado izquierdo. También se le conectarán unos aparatos que servirán para controlar sus constantes vitales durante la prueba (monitorización). Posteriormente, se le colocará un protector dental con un orificio central por el que se introducirá el endoscopio hasta completar la exploración. La duración de la prueba es variable en función de los hallazgos y las técnicas realizadas.
- Tras finalizar la prueba, podrá marcharse y realizar sus actividades habituales. Si la prueba fue bajo sedación, antes de poder ser dado de alta permanecerá en la sala de espera hasta que la mayoría de los efectos sedantes desaparezcan, y no deberá realizar actividades de riesgo en las 12 horas posteriores.
- Si se le ha realizado algún tratamiento endoscópico, su médico le deberá indicar los cuidados pertinentes a seguir.

¿Cuáles son las posibles complicaciones de la endoscopia digestiva superior?

Es una prueba muy segura, siendo las complicaciones muy poco frecuentes (1 de cada 1000 pruebas), sobre todo si la prueba es sólo diagnóstica; son más frecuentes si se realizan tratamientos.

Entre las posibles complicaciones mayores se encuentran:

- Sangrado, suele ser mínimo y puede aparecer hasta varios días después.
- Perforación, pueden requerir tratamiento quirúrgico; pero es una complicación muy poco frecuente.
- Reacciones adversas a los fármacos administrados.
- Complicaciones cardiopulmonares, que puede incluso conducir a la parada cardiorespiratoria, complicación extraordinariamente poco frecuente.

Si después del procedimiento notase dificultad progresiva para tragar, dolor abdominal o de tórax, sangrado en las heces, o heces negras o fiebre, debe acudir a Urgencias.

*** RECUERDE QUE DEBE VENIR ACOMPAÑADO Y CON EL VOLANTE DE LA EXPLORACIÓN DEBIDAMENTE AUTORIZADO POR SU COMPAÑÍA (si no dispone de acompañante o no tiene la autorización, llame de nuevo para cambiar la fecha de la cita).**